

Misión Árbol

No recordamos antes del proceso que lidera el Presidente Hugo Chávez, una iniciativa parecida a la Misión Árbol. Es un programa inédito, que busca la recuperación de los bosques venezolanos, que debido a la acción humana están en peligro de convertirse en desiertos en menos de 300 años.

Existieron si, algunas acciones aisladas emprendidas por la banca privada, a través de los programas de siembra de árboles en algunos espacios de las ciudades del país.

No hay nada más, sino cuarenta años de desidia ante vastas extensiones de bosques y masas vegetales arrasadas para responder a una idea criminal de progreso. La ambición ilimitada del capitalismo va destruyendo la naturaleza para convertirla en ganancia de pocos. Fuentes fluviales fueron desapareciendo a cambio del pago de jugosos contratos.

Conciencia ecológica socialista

Las formaciones vegetales garantizan que existan suelos fértiles, fuentes de agua y aire puro: es decir, de ellas depende la perpetuación de la vida en el planeta. El desarrollo de un depredador modelo capitalista pronosticaba la total desaparición de los bosques en nuestro país al cabo de 300 años. Gracias a la acción comunitaria y del Gobierno Bolivariano, este proceso se está revirtiendo. El gobierno revolucionario inició acciones para proteger nuestros bosques mediante un programa ecológico de profunda vocación socialista. Este modelo promueve:

- El uso sustentable de los bosques mediante prácticas agroforestales.
- Promueve el aumento de la superficie vegetal y la restauración del paisaje para conservar la biodiversidad vegetal y la salud de las nacientes de agua.
- Los valores éticos conservacionistas en la población, especialmente en los niños y niñas.

Se trata, pues, de crear conciencia en los habitantes de un país tropical, que por efecto del crecimiento de las grandes urbes y de un modelo de desarrollo esencialmente depredador, ha degradado de manera alarmante espacios vitales para el país y en general para la preservación de la vida en todo el planeta.

Crear bosques para la vida

La Misión Árbol nace el 4 de junio de 2006 por iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. La Misión busca despertar en los habitantes su interés por los bosques, favorecer el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados. Al mismo tiempo, pone en práctica un ambicioso plan de reforestación en el que el pueblo y las instituciones públicas emprenden de manera conjunta, haciendo realidad en el ámbito ecológico la democracia participativa y protagónica.

Objetivo de la Misión Arbol

Generar en la población venezolana una conciencia ambiental sobre la importancia de los bosques, el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados como consecuencia del modelo de desarrollo predominante, particularmente en quienes habitan áreas rurales, con el objetivo de promover una nueva ética ambientalista y mejorar su calidad de vida.

La Misión Árbol se apoya en el Artículo 127 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en otros instrumentos legales como:

Ley Aprobatoria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.780 Extraordinario del 12 de septiembre de 1994.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 31.004 del 16 de junio de 1976.

Ley Forestal de Suelos y Aguas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 1.004, Extraordinario del 26 de enero de 1966.

Ley de Diversidad Biológica. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.468. Extraordinario del 24 de mayo del 2000.

En el Artículo 127 de la Carta Magna se establece: " Es un derecho y un deber de cada generación, proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado".

Pero no todo debe quedar en manos de las comunidades organizadas, también es necesario contar con el apoyo institucional que contribuya a hacer realidad los mandatos constitucionales. Por ello:

El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. (...) garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono y las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la Ley.

Es así como la Misión Árbol, nace para ratificar esa concepción de equidad demandada por el pueblo venezolano en la que se busca satisfacer las necesidades básicas respetando ese delicado equilibrio de la naturaleza del que dependemos los seres humanos como especie.

Dentro de sus objetivos generales está contribuir en la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional, mediante reforestaciones con fines protectores, agroforestales y comerciales-industriales, para el manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas.

Reforestando por etapas

Para iniciar el proceso de recuperación de nuestros bosques y vegetación el Ministerio del Ambiente, diseñó 4 etapas:

Recolección permanente de semillas especies frutales y forestales propias de cada localidad.
Construcción de viveros comunitarios y escolares para la producción de plantas frutales y forestales

Colocación de plantaciones con fines protectores y agroforestales, para conservar nuestro ambiente, contribuir con el fortalecimiento de un nuevo modelo productivo y mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Desarrollar en las comunidades el sentido de pertenencia para garantizar el mantenimiento y protección de las plantaciones.

Entrega de 19 Proyectos Comunitarios en los estados Bolívar y Guárico por una inversión de Bs. 314.934.003.

En La Paragua, Estado Bolívar, se entregaron recursos para 14 Proyectos comunitarios por un monto de Bs. 262.031.539, para la producción de 210.662 plantas.

En Guárico, se entregaron recursos por un monto de Bs. 52.902.464 para 5 proyectos para la plantar 29.003 especies en los municipios Francisco de Miranda (Calabozo) y Pedro Zaraza (Zaraza).

La Misión viene dando resultados muy interesantes los cuales se evidencian en las cifras siguientes:

Se han incorporado, con proyectos comunitarios, 22 de los 24 estados que conforman nuestro país: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Vargas y Zulia, y 254 promotores de bosque ya están trabajando con la Misión.

Hasta el momento se ha producido una Inversión para el Plan Nacional de semillas de 49 mil 500 millones de bolívares y se han ejecutado 23 mil 300 millones de bolívares que equivale al (44,06%), del total de la inversión.

Ya se han constituido 1081 comités conservacionistas y se cuenta con 17.111.000 plantas, de las cuales 11.730.000 pertenecen a viveros comunitarios y 5.381.000 plantas en viveros Institucionales del Ministerio del Ambiente y la Compañía Nacional de Reforestación (CONARE), para reforestar 17.784 hectáreas.

Se espera producir un total de 21.000.000 plantas que serán sembradas en 20.000 hectáreas para iniciar la recuperación de bosques degradados y plantaciones agroforestales.

Fuentes consultadas:

Cifras del Plan Nacional de Reforestación Productiva, N° 5. Oficina de Aló Presidente). Septiembre. 2006

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

Misión Árbol: organizar para reforestar. Folleto. Caracas, Septiembre de 2006 (en prensa).

Página Web Ministerio del Ambiente. www.marn.gob.ve

Página UNESCO – ONU.